

MENDOZA, 28 JUL 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7293/2014, en la que el Arq. Juan Carlos ALE solicitó autorización para trasladarse a Rosario, los días 24 y 25 de abril del año 2014;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamentó en el hecho de que el mencionado profesional asistió al Encuentro ARQUISUR (Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas del Mercosur), en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario – Santa Fe.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Arq. Juan Carlos ALE (Legajo 21.006) para que participe del Encuentro ARQUISUR (Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas del Mercosur), los días 24 y 25 de abril del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a abonar, al Arq. ALE la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS (\$ 4.046.-), con afectación a la Partida "Programa de Integración" correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo - correspondiente al Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 3º.- Justificar, con goce de haberes las inasistencias en que incurrió el Arq. ALE, los días 24 y 25 de abril del año 2014, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Arq. ALE deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 218/14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

1 de 1